RESOLUCIÓN Nº 240/12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A., HASTA LA SUMA DE ₲ 8.832.138 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EL LLAMADO A CONCURSO Nº 05/12, CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA PROVISIÓN DE AGUA MINERAL.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 04/12 del 25 de abril de 2.012 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 030/12 del 02 de mayo de 2.012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 137/12 del 14 de marzo de 2.012, se autoriza el Llamado a Concurso Nº 05/12, Contratación Directa, para la Provisión de Agua Mineral;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 11 de abril de 2.012, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 05/12 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que por Interno UOC Nº 030/12 se presentan los antecedentes del Llamado a Concurso Nº 05/12, Contratación Directa, para la provisión citada precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación a la firma SOME S.A.C.I.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ofrecer el precio más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 055/12 del 12 de marzo de 2.012;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma SOME S.A.C.I.A., hasta la suma de ₲ 8.832.138 (Ocho millones ochocientos treinta y dos mil ciento treinta y ocho guaraníes) IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, el Llamado a Concurso Nº 05/12, Contratación Directa, para la Provisión de Agua Mineral.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General